

ANUNCIO

Se comunica que el TARCJA ha adoptado la Resolución 716/2025 de fecha 2 de diciembre de 2025, en relación al Recurso especial en materia de contratación **RCT 650/2025**, de fecha 19 de noviembre de 2025, interpuesto por la entidad **ASOCIACIÓN PLATAFORMA DE TÉCNICOS DE EMERGENCIAS SANITARIAS DE ANDALUCÍA (PLATESA) con CIF G13913686** ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, contra el Pliego de Prescripciones Técnicas correspondiente al contrato denominado “Servicio de transporte sanitario terrestre urgente y programado para los centros sanitarios de la provincia de Huelva adscritos a la central provincial de compras de Huelva”, (Expte. PA 980/2024 CCA: +6.CYTCUBJ - CONTR 2025- 0000359165)”, mediante la cual acuerda:

PRIMERO. Inadmitir el recurso especial en materia de contratación interpuesto por la ASOCIACIÓN PLATAFORMA DE TÉCNICOS DE EMERGENCIAS SANITARIAS DE ANDALUCÍA (PLATESA) contra el pliego de prescripciones técnicas del contrato denominado “Servicio de transporte sanitario terrestre urgente y programado para los centros sanitarios de la provincia de Huelva adscritos a la Central Provincial de Compras de Huelva (Servicio Andaluz de Salud) mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas” promovido por el Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez Salud (Expte. CONTR 2025 0000359165), por falta de legitimación de la asociación recurrente.

SEGUNDO. Acordar, de conformidad con lo estipulado en el artículo 57.3 de la LCSP, el levantamiento de la suspensión del procedimiento acordada por este Tribunal el 25 de noviembre de 2025.

SE ANUNCIA, por tanto, AMPLIAR el plazo de presentación de ofertas de dicho expediente, siendo la nueva fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, el día 12 de diciembre de 2025, a las 15:00 horas.

**SUBDIRECTORA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS GENERALES
HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA**

CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ FERNANDEZ	03/12/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmRRBCDDB45FQKFHG6N87KJNMFJ	PÁG. 1/1

